

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecin@s de El Viso con una antigüedad de al menos 01-01-2024 en el Padrón de Habitantes, que el Ayuntamiento de El Viso (Córdoba) ha aprobado las Bases Reguladoras de Concesión de Subvenciones para la ADQUISICIÓN DE BICICLETAS, en el marco del **Plan de Impulso a la Movilidad Urbana Sostenible 2025 – PIM 2025- .**

Las subvención será de **100€** para la adquisición de bicicleta mecánica de 14” a 32”, o de **250€** para bicicleta eléctrica.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 40 días naturales desde la publicación de las Bases Reguladoras en el Tablón de Anuncios y Página Web Oficial del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), es decir **desde el día 22 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2025, ambos incluidos.**

Se ha de presentar la solicitud en el modelo creado al efecto que podrá retirar en estas Dependencias Municipales, Página Web Oficial, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba).

EL ALCALDE

Fdo: D. Juan Díaz Caballero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

